Kopel Sánchez

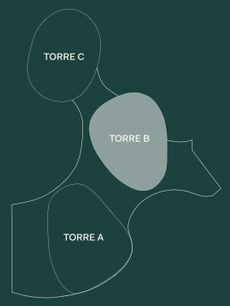
Torre B

UNIDAD 305 - 2105

Nivel: 3 a 21
1 Dormitorio

CANT.	19
ÁREA COMÚN	9,00
TERRAZA	5,28
ÁREA INTERIOR	41,80
ÁREA TOTAL	**56,10**





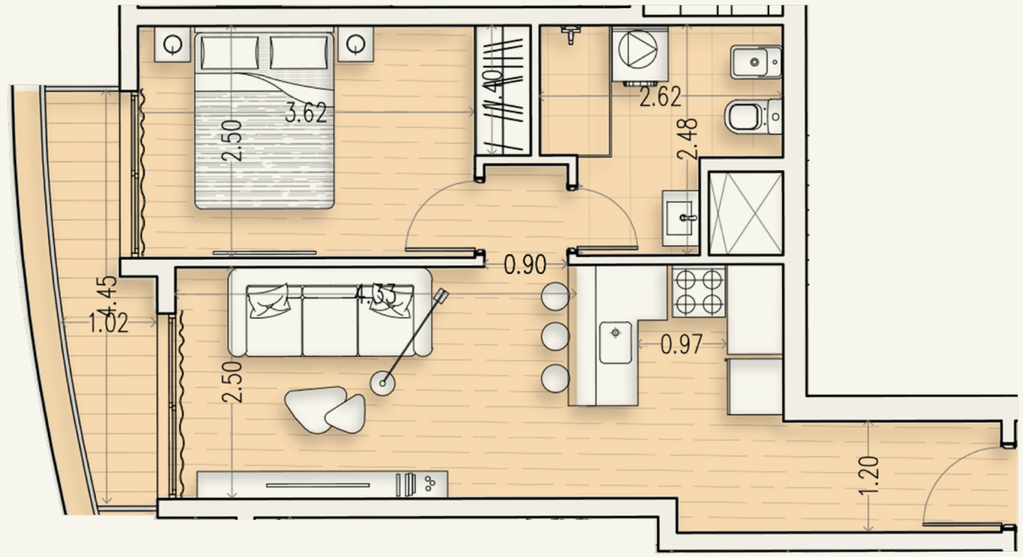
CRITERIO DE ÁREAS APPCU

El área privada incluye el 100% de los espacios interiores, muros exteriores, muros interiores, y muros separativos de áreas comunes, el 50% de muros separativos entre unidades y el 100% de ductos internos de la unidad.
Se incluyen también los metrajes de las terrazas principales, y de servicio.
El área privada no corresponde el área según plano de mensura. Las áreas comunes corresponden al porcentaje de palier en relación proporcional al área privada de cada apartamento que accede por el mismo. Las dimensiones y contenidos corresponden al permiso municipal y están sujetas a posibles variaciones.
La empresa podrá realizar variaciones sin notificación previa de orden estético, funcional o reglamentario, tanto de espacios comunes o propios, siempre dentro de los estipulado por las normativas vigentes. El equipamiento es indicativo y se representa en los gráficos solo a título informativo.

*NOTA DE TERRAZAS

Las áreas de las terrazas son tomadas a borde del hormigón (no son hasta la baranda)

MVD



UY